

Estos Estados Financieros de Liquidación han sido debidamente auditados.

<i>Balance de liquidación al 23 de mayo de 2008</i>	
	Euros
Activo:	
Deudores:	
Administraciones Públicas.....	5.125,00
Total deudores	5.125,00
Tesorería:	
Cuenta en depositario	905,00
Otras cuentas tesorería	125,00
Intereses de tesorería	(298,00)
Total tesorería	732,00
Total Activo	5.857,00
Otras cuentas de orden:	
Lucro cesante	162,00
Pasivo:	
Fondos propios:	
Participes.....	(2.941.985,00)
Resultados de ejercicios anteriores	2.930.547,00
Beneficio neto del ejercicio según la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	13.790,00
Total fondos propios	2.352,00
Acreedores a corto plazo:	
Ajustes por periodificación	3.505,00
Total acreedores a corto plazo	3.505,00
Total Pasivo	5.857,00
<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias de liquidación correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 23 de mayo de 2008</i>	
	Euros
Debe:	
Gastos:	
Otros gastos de explotación:	
Servicios exteriores	9.142,00
Otros gastos de gestión corriente	1.475,00
	10.617,00
Beneficios de explotación:	
Gastos financieros:	
Diferencias negativas de cambio	9.712,00
	9.712,00
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros:	
Pérdidas en operaciones de riesgo y compromiso.....	105,00
Quebrantos en operaciones de riesgo y compromiso.....	36.326,00
Comisiones por operaciones de riesgo y compromiso.....	21,00
	36.452,00
	46.164,00
Resultados financieros positivos	12.407,00
Beneficios de las actividades ordinarias ...	1.790,00
Gastos extraordinarios	-
Resultados extraordinarios positivos ...	12.000,00
Beneficios antes de Impuestos	13.790,00
Impuesto sobre Sociedades:	
Resultado del ejercicio (beneficios)	13.790,00

	Euros
Haber:	
Ingresos:	
Pérdidas de explotación	10.617,00
Ingresos financieros:	
Intereses	6.762,00
Diferencias positivas de cambio	11.187,00
	17.949,00
Beneficios en venta y amortización de activos financieros:	
Por venta y amortización de activos de la cartera interior	21,00
Productos en operaciones de riesgo y compromiso.....	40.601,00
	40.622,00
	58.571,00
Resultados financieros negativos.....	-
Pérdidas de las actividades ordinarias...	-
Ingresos extraordinarios.....	12.000,00
Resultados extraordinarios negativos ...	-
Pérdidas antes de Impuestos	-
Resultado del ejercicio (pérdidas).....	-

Madrid, 2 de junio de 2008.—Marta Olavarría García-Perrote, Secretaria del Consejo de Administración de «La Caixa» Gestión de Activos SGIIC, S.A.U.—45.933.

FUNDACIÓN ALZHEIMUR

Anuncio de la Fundación Alzheimer por el que se hace pública la modificación del pliego de cláusulas de licitación, contractuales y técnicas y la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de participación para el contrato de obras sujeto a regulación armonizada para la construcción del Centro Integral de Alzheimer a adjudicar por procedimiento restringido

La Fundación Alzheimer hace pública la modificación de determinados aspectos del pliego de cláusulas de licitación, contractuales y técnicas que ha de regir en el contrato de obras sujeto a regulación armonizada para la construcción del Centro Integral de Alzheimer a adjudicar por procedimiento restringido, enviado al DOUE en fecha 20 de mayo de 2008, publicado en el BOE núm. 136, de 5 de junio de 2008, página 7227, y en el BORM núm. 129, de 4 de junio de 2008, página 18207, habiéndose efectuado en fecha 21 de julio de 2008 el envío al Diario Oficial de la Unión Europea del anuncio de modificación correspondiente al citado expediente de licitación. Como consecuencia de dicha modificación, la clasificación exigida para resultar seleccionado y para la adjudicación del contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Con ocasión de dicha modificación y en virtud de la resolución de 17 de julio de 2008, el plazo para la presentación de solicitudes de participación queda ampliado hasta el 31 de julio de 2008 a las 14.00 h.

El pliego modificado se podrá consultar en:

www.fundacionalzheimer.org o en Avda. Juan Carlos I, s/n, edificio Cajamurcia, Espinardo (30100-Murcia). T. +34 968 361 430.

Murcia, 21 de julio de 2008.—El Director-Gerente, Carlos Sabatel Parejo.—46.989.

LANTIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de la adjudicación del concurso para el desarrollo del proyecto «Biscay Technologies of Information and Knowledge (Biscay TIK)»

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: «Lantik Sociedad Anónima».
- Dependencia que tramita el expediente: «Lantik Sociedad Anónima».
- Número de expediente: G985.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción del objeto: Desarrollo del proyecto «Biscay Technologies of Information and Knowledge (Biscay TIK)».
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 26, de febrero de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total estimado de 25.000.000,00 euros.

5. Adjudicación.

- Fecha: 28 de mayo de 2008.
- Contratista: «Microsoft Ireland Operation Ltd».
- Nacionalidad: Irlandesa.
- Importe de adjudicación: 17.442.775,00 euros.

Bilbao, 11 de julio de 2008.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Royuela Garrán.—46.309.

PRO NOU BARRIS, S. A.

Anuncio de licitación

Anuncio para la contratación de los servicios de redacción del proyecto ejecutivo y dirección facultativa de las obras de edificación para la ubicación del cuartel de la U.T.8 de la Guardia Urbana y reurbanización de sus alrededores

1. Entidad adjudicadora:

- Entidad: Pro Nou Barris, Sociedad Anónima.
- Domicilio: Calle Marie Curie, número 20.
- Localidad y código postal: Barcelona (08042).
- Teléfono: 93 291 48 38.
- Fax: 93 291 48 42.
- Perfil del contratante: www.pronoubarris.cat.
- Dirección del correo electrónico: mfernandezan@bcn.cat
- Dependencia que tramita el expediente: Administración.
- Número de expediente: 23/08.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Redacción del proyecto ejecutivo y dirección facultativa de las obras de edificación para la ubicación del cuartel de la U.T.8 de la Guardia Urbana y reurbanización de sus alrededores.
- Plazo de ejecución: 8 meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- Tramitación: Normal.
- Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 266.641,97 euros (IVA excluido).

5. Garantía provisional: 5.332,84 euros.

6. Obtención de la documentación: Bramona Reprografía calle Pasaje Lluís Pellicer, 14. Teléfono 93 419 03 93; Fax 93 430 36 26.

7. Información: Pro Nou Barris, Sociedad Anónima, calle Marie Curie, 20 (08042 Barcelona). Teléfono 93 291 48 64; Fax 93 291 48 42.

8. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación: No.
- Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica: Cláusula 6 del pliego.

9. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: A las 12 horas del día 1 de octubre de 2008.
- Documentación que se ha de presentar: Cláusula 9 del pliego.
- Lugar de presentación: Pro Nou Barris Sociedad Anónima, calle Marie Curie, 20 (08042) Barcelona.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

10. Abertura de las ofertas: En el domicilio de «Pro Nou Barris Sociedad Anónima», a las 12 horas del día 8 de octubre de 2008.

11. Fecha del envío del anuncio al D.O.U.E.: En fecha 15 de julio de 2008.

Barcelona, 15 de julio de 2008.—El Gerente, Alex Montes i Flotats.—46.290.

**SANTANDER ASSET
MANAGEMENT, S. A., SGIIC**

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva,

-Sociedad Gestora-, de una parte y Santander Investment, Sociedad Anónima, -Entidad Depositaria- de otra, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los Fondos de Inversión que más adelante se indican, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última, a título universal, en todos los derechos y obligaciones a la absorbida:

Proyecto de Fusión de los siguientes fondos de inversión:

Santander High Yield Plus, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Santander Corporate High Yield, Fondo de Inversión, (Fondo absorbido).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de Fondos relacionado, con fecha 18 de Julio de 2008.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación individualizada a partícipes de la fusión, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de Fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

En Madrid, 21 de julio de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A, SGIIC. Antonio Faz Escaño.—46.891.